

21 de junio de 2017

ASUNTO	ACUERDO
<p>El Procurador Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato, el Rector General de la Universidad de Guanajuato y los secretarios de los ayuntamientos de Cortazar, Yuriria y Valle de Santiago, Gto., envían respuesta a la consulta de la iniciativa de Ley de Sustentabilidad Energética para el Estado y los Municipios de Guanajuato.</p>	
<p>La titular de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, el Presidente del Consejo de Mejora Regulatoria del Estado de Guanajuato, los secretarios de los ayuntamientos de Santa Cruz de Juventino Rosas y Tarimoro, y la Directora de Atención a Comisiones del ayuntamiento de León, remiten opinión a la consulta de la iniciativa de Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de Guanajuato y sus Municipios.</p>	
<p>Los presidentes de los consejos coordinadores empresariales de Celaya y León envían respuesta a la consulta de la iniciativa de Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de Guanajuato y sus Municipios.</p>	
<p>La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca comunicó el trámite que se le dio al punto de acuerdo, por el que se exhortó a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que se reforme la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios aplicados a gasolinás.</p>	
<p>El Secretario General del Congreso del Estado comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política acreditó como persona moral en el Padrón de Cabilderos del Congreso del Estado a la asociación civil denominada «Administrando un mejor mañana Palaxs, A.C.», a través de su representante el C. Juan Omar Palafox López ante la Comisión de Desarrollo Económico y Social.</p>	
<p>El Secretario General del Congreso del Estado comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política acreditó como persona física en el Padrón de Cabilderos del Congreso del Estado a la C. María Alejandra Guerra Acosta ante la Comisión de Desarrollo Económico y Social.</p>	